



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 091 DE 19
(MAYO 27 1960)

Por el cual se concede una licencia y se nombra reemplazo interinamente.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 1o. de Junio próximo, concédese al señor MANUEL JOSE PERICO, una licencia renunciable por el término de cuarenta y cinco (45) días, para separarse del cargo de Chofer dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y nómbrese interinamente para reemplazarlo al señor LUIS E. MORENO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 27 1960



Alfredo Peña Ogliastri
ALFREDO PEÑA OGIASTRI

El Secretario de Gobierno



Jorge Gonzalez Aranda
JORGE GONZALEZ ARANDA.-